

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TURISA QUITO S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías en los artículos 274 y siguientes y 292, las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías como entidad oficial de control, respecto a las obligaciones de los comisarios y el derecho ilimitado de inspección que me asiste sin dependencia, presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada para ustedes por la Administración de la Compañía, en relación al Ejercicio Económico por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015, para su consideración, análisis y aprobación.

He obtenido de la Administración de la Compañía, toda la información referente a las operaciones, transacciones y documentación de los registros que he considerado y juzgado necesario examinar, de manera igual el Estado de Situación Financiera de TURISA QUITO S.A., al 31 de Diciembre del 2015 y Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, a la misma fecha, debidamente autenticados por la Gerente General en funciones y con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil como Representante Legal, Señora María Cárdenas Ribadeneira, y por el Contador General, Señor Juan José García Cáceres, con Registro Profesional No. 16.260 autorizado y emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.

- La Compañía realiza sus actividades mercantiles estrictamente de acuerdo con el objetivo social para el cual fue constituida.
- La Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes en el país, el Estatuto Social, como también las resoluciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 del 2015.



- He verificado que la convocatoria a la Junta General de Accionistas se ha efectuado en concordancia con las normas societarias, de igual manera los expedientes de la Junta General, el Listado de Accionistas asistentes, el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores en Octubre 13 del 2014.
- En cuanto al sistema de Control Interno Contable de TURISA QUITO S.A., tomado en conjunto, cumple con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia General de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, que las transacciones normales y/o especiales, activas y pasivas se evalúan y se ejecutan de acuerdo con aprobaciones de la Gerencia General o Funcionario autorizado, y se registran correctamente y con oportunidad para la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las políticas contables de la Compañía, se sujetan a las disposiciones constantes en la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las establecidas y/o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores, como organismo regulador y de control del Estado. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición, y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años estimados de vida útil.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas guardan correspondencia con las asentadas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.



He establecido que la custodia, la utilización y mantenimiento de los bienes de propiedad de la Compañía, registrados en su Activo, son adecuados.

Durante el Ejercicio Económico 2015, la Compañía TURISA QUITO S.A. en su calidad de Contribuyente ha cumplido con sus Obligaciones Tributarias Fiscales, Municipales, Laborales y de Seguridad Social de acuerdo con la normativa respectiva de las Leyes en vigencia.

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía TURISA QUITO S.A., tiene una utilidad contable en su ejercicio económico anual de US \$ 3.849,66 (Tres mil ochocientos cuarenta y nueve 66/100 Dólares), antes de realizar las deducciones por concepto del 15% Participación de Trabajadores y del Impuesto a la Renta correspondiente al resultado del año terminado. El Impuesto a la Renta de la Compañía es de US \$ 1.285,71 (Un mil doscientos ochenta y cinco 71/100 Dólares), y su resultado está de acuerdo a la conciliación entre la Utilidad Contable y la Utilidad Gravable, y el 15% correspondiente a la Participación de Trabajadores es de US \$ 577,45 (Quinientos setenta y siete 45/100 Dólares).

Al analizar los resultados de la operación económico-financiera del año fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2015, concluimos una vez más en lo complejo que resulta comerciar en todo lo concerniente a la actividad del turismo. Imagen, experiencia y profesionalismo pasan a otro plano, cuando por los avances de los sistemas tecnológicos de comunicación se puede acceder con mucha facilidad para obtener información sobre costos, promociones, reservaciones y demás servicios afines relacionados con la compra de pasajes aéreos nacionales e internacionales, y paquetes turísticos vacacionales.

Siempre en toda empresa se proyecta desarrollo y objetivos contando con el talento humano, y si éste colabora y está comprometido se obtendrá éxito, por lo que será importante esbozar nuevas estrategias concordantes con el Estatuto Reglamentario de la Compañía.

En los Ingresos Operacionales por Ventas del año 2015, el descenso fue del 4,26% con relación al año 2014 y 27,16% comparativamente con el año 2013. Los Costos y Gastos del año 2015 bajaron en un neto del 2,16%, con relación al año 2014. Los

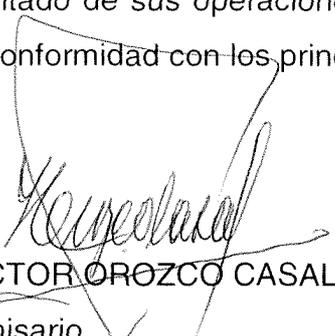


Gastos Administrativos por Sueldos y Salarios se incrementaron en 1,72% comparativamente con el año 2014. Los Gastos de Funcionamiento y Gastos de Venta decrecieron en 6,73% y 23,16% respectivamente con relación al año 2014. La rentabilidad neta (utilidad neta sobre Ventas, Comisiones y Otros Servicios Operacionales), es del 0,69% en el año 2015, en el año 2014 el porcentaje era de 1,61%. El índice de solvencia del año 2015 es de 1,53 y para el año 2014 el índice era 1.33.

Los Ingresos Operacionales Trimestrales del año 2015 fueron del 24,25%, 26,25%, 23,9% y 25,6% respectivamente. Los Egresos por la Administración por Trimestre fueron del 24,25%, 26,09%, 24,5% y 25,16% respectivamente en el año 2015.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información y documentación que juzgué necesario revisar y evaluar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Señores Accionistas, en mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TURISA QUITO S.A., al 31 de Diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



HECTOR OROZCO CASAL  
Comisario  
CPA 8588

Quito DM, Febrero 26 del 2016